

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Listado de las instituciones que conforman la Función Ejecutiva años 2011, 2012 y 2013	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuestos en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:30 a 17:00	Sin Costo	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Página web y oficinas a nivel nacional	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/1.-Solicitud-de-acceso-a-la-informacion%20a%20nivelejecutivo.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	0	0	Evaluación a partir de julio 2015
2	Emisión de informe de análisis de amenazas y vulnerabilidad en territorio	Servicio orientado a la emisión de informes de análisis de las amenazas por inundación, movimientos en masa o tsunamis, incluye cartografía de amenaza y vulnerabilidad en el territorio. La cartografía se presenta en escala 1:50.000 y 1:25.000.	1. Entregar la comunicación escrita en físico o a través de correo electrónico. 2. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Comunicación escrita dirigida al Director (a) de Análisis de Riesgos o al Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos.	1. Recepción y autorización del trámite 2. Análisis y proceso de la información 3. Entrega de Informe de análisis y cartografía de amenaza y vulnerabilidad	8:30 a 17:00	Sin Costo	30 días	Centros Educativos Superiores, Gobierno central y GAD.	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/2.-Solicitud-de-informe-de-analisis%20de-amenazas-y-vulnerabilidad-en-territorio.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	68	68	Evaluación a partir de julio 2015
3	Formación del voluntariado para la gestión de riesgos	Servicio orientado a la formación de voluntarios en gestión de riesgos. La acción formativa está enfocada en tres líneas: - Cursos de formación básica. - Cursos de formación de especialización. - Otras actividades: conferencias, talleres, etc.	1. Entregar la solicitud de ingreso en físico, adjuntando los requisitos. 2. Estar pendiente del inicio de programación del curso. 3. Asistir al curso y recibir certificado de aprobación como voluntario de gestión de riesgos.	* Solicitud de ingreso dirigida al Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos. Debe cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 6 del Acuerdo Institucional Nro. SNGR-008-2013.	1. Entrega de requisitos e inscripción al curso 2. Desarrollo del curso 3. Entrega de certificado de aprobación como voluntario de gestión de riesgos	8:30 a 17:00	Sin Costo	45 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/3.-Solicitud-para-formacion-del-voluntariado-para-la-gestion-de-riesgos.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	1	1	Evaluación a partir de julio 2015
4	Emisión de alertas oportunas de eventos adversos	Servicio orientado a la emisión de reportes diarios de eventos adversos y escenarios de amenazas, así también a la difusión de avisos de alertas oportunas para conocer de voz oficial los eventos adversos suscitados como sismos, deslizamientos, tsunamis, incendios forestales y las acciones de prevención. Modalidad virtual: Se puede consultar esta información a través de los siguientes enlaces: - http://190.214.44.206:82/eventos_adversos/ - http://emergencias.gestionderiesgos.gob.ec/	Ingresar vía web a los enlaces indicados o a través de www.gestionderiesgos.gob.ec	Ninguno	1. Comunicación y Gestión de la Información del evento adverso. 2. Recepción de aviso	8:30 a 17:00	Sin Costo	Automático luego de generado el evento adverso	Ciudadanía, Gobierno central, GAD y punto focal ONGs	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	No Aplica	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	647	647	Evaluación a partir de julio 2015
5	Asistencia técnica para la conformación de las UGR y ARR	Servicio orientado a brindar el soporte en los programas de formación, creación y fortalecimiento de las unidades de gestión de riesgos y agendas de reducción de riesgos. Unidad de Gestión de Riesgos - "UGR", Estructura de una institución que se va encargando de gestionar los riesgos en todas sus fases. Agenda de Reducción de Riesgos - "ARR", Documento en que se establece la definición e implementación de actividades de reducción de riesgos resultante de la participación de los actores locales del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.	1. Entregar la comunicación escrita en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de la respuesta para la atención del servicio.	1. Comunicación escrita dirigida a: Planta Central: Director (a) de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos. Coordinación Zonal: Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos.	1. Recepción y autorización del trámite 2. Prestación del servicio 3. Recibe informe de asistencia técnica	8:30 a 17:00	Sin Costo	3 meses	Gobierno central y GAD	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/4.-Solicitud-para-asistencia-DA-C%20Abonca-para-la-conformacion%20de-UGR-y-ARR.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	50	50	Evaluación a partir de julio 2015

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Capacitación en gestión de riesgos	Servicio orientado a realizar talleres formativos para la capacitación a los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. La oferta de cursos son: Plan Familiar de Emergencias, Curso Básico de Gestión de Riesgos, Metodologías para la Elaboración de Agendas de Reducción de Riesgos Cantonales, Evaluación Inicial de Necesidades, Plan Institucional de Gestión de Riesgos. De manera progresiva se incrementarán nuevos temas de interés. La capacitación se brinda en modalidad presencial y virtual.	1. Entregar la comunicación escrita o ingresando a través del sitio web de la SGR. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Asistir al curso	* Modalidad Presencial (En casos especiales) Comunicación escrita dirigida al Director (a) de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos o al Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos. * Modalidad Virtual Registro de la información personal del usuario para la inscripción y creación de la cuenta.	Modalidad Presencial 1. Recepción y autorización del trámite 2. Prestación del servicio 3. Entrega de Certificado Modalidad Virtual 1. Ingreso al sitio web de la Secretaría de Gestión de Riesgos 2. Selección del curso 3. Registro de Información personal y creación de cuenta	8:30 a 17:00	Sin Costo	5 días (presencial)	Ciudadanía, Empresas privadas, Gobierno central y GAD	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	Si	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Solicitud-para-capacitacion-de-riesgos-modalidad-presencial.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/capacitacion-virtual-de-gestion-de-riesgos/	36	36	Evaluación a partir de julio 2015
7	Asistencia técnica para la implementación de planes de Gestión de Riesgos Institucionales	Servicio orientado a brindar el soporte para la preparación de planes de gestión de riesgos institucionales que articula cuatro componentes: Análisis de riesgos, reducción de riesgos, respuesta ante emergencias y desastres, y recuperación temprana de los efectos negativos.	1. Entregar la comunicación escrita en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de la respuesta para la atención del servicio.	Comunicación escrita dirigida a: Planta Central: Director (a) de Operaciones Coordinación Zonal: Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos.	1. Recepción y autorización del trámite 2. Selección del curso 3. Entrega informe de asistencia técnica	8:30 a 17:00	Sin Costo	3 meses	Gobierno central y GAD	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Solicitud-para-asistencia-TC%26A-Administracion-para-la-implementacion-de-planes-de-gestion-de-riesgos-institucionales.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	3	3	Evaluación a partir de julio 2015
8	Aprobación del plan de contingencia para eventos de concentración masiva	Servicio orientado a revisar y verificar que se cumplan con las normas y procedimientos que permitan garantizar y fortalecer las condiciones de seguridad y funcionamiento para la realización de eventos (con o sin fines de lucro) que congregue la participación y presencia masiva de personas, conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 2521 el Ministerio del Interior "Instructivo para la intervención de los intendentes generales de policía del país".	1. Entregar la comunicación escrita en físico solicitando aprobación del plan, adjuntando los requisitos necesarios. 2. Retirar en oficina el certificado de aprobación del plan de contingencia.	Comunicación escrita dirigida a: Planta Central: Director (a) de Operaciones. Coordinación Zonal: Coordinador (a) Zonal de Gestión de Riesgos. Cumplimiento de los requisitos contemplados en el plan de contingencia.	1. Recepción y autorización del trámite 2. Revisión y aprobación del plan de contingencia 3. Entrega del certificado de aprobación del plan de contingencia	8:30 a 17:00	Sin Costo	24 horas (documentación completa)	Ciudadanía, Empresas privadas, Gobierno central y GAD	Se atiende en todas las oficinas sedes a nivel nacional de las Coordinaciones Zonales	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/	Oficinas a nivel nacional, teléfono institucional (04) 259-3500	No	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Solicitud-de-aprobacion-TC%26B-de-plan-de-contingencia-para-eventos-de-concentracion-masiva.pdf	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/contacto/	194	194	Evaluación a partir de julio 2015
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/01/2015						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y CALIDAD						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ROSALÍA AURORA PASMAY MACÍAS						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												rpasmay@snriesgos.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(04) 2593 500 EXT. 1402						